



Resolución No. 060-A1-AD-76

Lima, 13 de Febrero de 1976

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 3 de Febrero de 1976, se ha expedido el Decreto Ley N° 21416 que aprueba la Ampliación del Presupuesto Bienal del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes para los años 1975-1976;

Que, en observancia de lo dispuesto por el Art. 9° del Decreto Ley N° 21057, es necesario la aprobación del Presupuesto Analítico del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, para el ejercicio 1975-1976;

Estando a lo opinado por la Dirección Ejecutiva, la Oficina de Planificación y la Oficina Central de Administración, y de conformidad con el Art. 37° del Decreto Ley N° 20555, se resuelve:

- 1° Aprobar el Presupuesto Analítico del Programa N° 1782, Administración de Organismos Desconcentrados del INRED y Apoyo a las Organizaciones de la Comunidad a Nivel Nacional.

SECTOR : 17 Ministerio de Educación

PLIEGO : 72 Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes

PROGRAMA : 1782 Administración de Organismos Desconcentrados y Apoyo a las Organizaciones de la Comunidad a Nivel Nacional

SUB-PROGRAMA : 08 Novena Región del INRED

UNIDAD EJECUTORA : Dirección Regional de Loreto (Iquitos).



08 : NOVENA REGION DE LORETO (IQUITOS)
ANALITICO DE GASTOS

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	AMPLIACION PRESUPUESTAL 1975-1976
01.00	<u>REMUNERACIONES</u>	643,200
01.01	Remuneración Básica	427,200
01.06	Remuneración Servicio Contratado	120,000
01.08	Remuneración del Obrero Permanente (Jornal)	96,000
03.00	<u>SERVICIOS</u>	109,000
03.01	Viaáticos, Gastos de Viaje e Instalación	35,000
03.02	Movilidad Local	6,000
03.06	Mantenimiento de Inmuebles	30,000
03.12	Impresiones y Publicaciones	14,000
03.18	Atenciones Oficiales y Celebraciones	24,000
04.00	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	87,040
04.01	Al Seguro Social del Perú (Caja de Enfermedad-Maternidad)	40,000
04.02	Al Seguro Social del Perú (Caja Nacional de Pensiones)	30,000
04.10	Aguinaldo	17,040
Total		S/. 839,240 *****

2° El presente Presupuesto Analítico será financiado con las siguientes fuentes:

- <u>INGRESOS PROPIOS</u>	750,000
Diversos	750,000
- <u>INGRESOS POR TRANSFERENCIAS</u>	89,240
Decreto Ley 20803 (EPAPRODE)	89,240
Total	839,240 *****

3° Forman parte de la presente Resolución, los documentos siguientes:

- Presupuesto de Personal Permanente
- Detalle del Personal Contratado.

Regístrese y Comuníquese.

INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

JBN/l.s.

PROGRAMA N° 1782

PRESUPUESTO DE PERSONAL

AMPLIACION PRESUPUESTO BIENAL 1975-1976

IX REGION

(consolidado)

Cargo	Plazas	Grado y Sub-Grado	Remuneración Básica	
			Bienal	Mensual
Sub-Director	2	IV-1	427,200	17,800
Total			427,200	



SECTOR : 17 MINISTERIO DE EDUCACION
 PLIEGO : 72 INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES
 PROGRAMA : 1782 ADMINISTRACION DE ORGANISMOS DESCONCENTRADOS Y APOYO A LAS ORGANIZACIONES DE LA COMUNIDAD

DETALLE DEL PERSONAL CONTRATADO

IX REGION

Consolidado

Función o Tarea Específica del Contratado o Grupo de Contratados	Profesion o Calidad requeridas	Tiempo de Contrata	Número de Contratados	Monto Mensual	Total Bienal 1975 - 1976
Entrenador	Especialista	12 m.	1	10,000	120,000
Total					120,000

